

EDDY BORSTEN

2 de octubre de 1991

MONT D'ORSÀ, 62
(VALLVIDRERA)
08017 BARCELONA

Patricio Aylwin A.
Presidente de la República
Palacio de la Moneda
Santiago de Chile
Chile

15352

ARCHIVO					
REGISTRO					
Nº.	91 / 20876				
A:	10 OCT 91				
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	I.P.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

70

Excelentísimo señor:

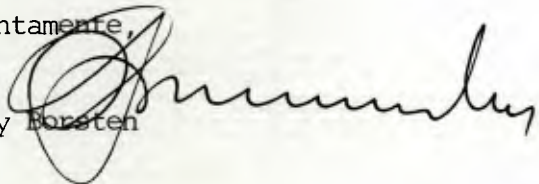
En las tierras de Quinquén, Comuna de Lonquimay, en la IX Región de Chile viven unos 300 indígenas Mapuche-Peuenche amenazados de ser desterrados de los bosques de araucarias, donde desde hace generaciones han vivido recolectando los piñones de esos árboles únicos en el mundo. La razón de su expulsión viene de la venta de las tierras, hace más de cincuenta años, a empresas madereras, que no han querido respetar los derechos de permanencia adquiridos por los Mapuche-Peuenche de propietarios anteriores, en virtud de ser esas tierras las suyas -según la ley de la tierra- a pesar de que existen documentos válidos ante la ley chilena.

Sin duda, Su Excelencia está informado de la situación creada en Quinquén. Sin duda, considerando los documentos con criterios de la ley escrita, el asunto puede ser entendido como favorable a las compañías madereras. Sin embargo, las leyes ancestrales tienen un peso que está siendo reconocido por más y más estados, porque en esta época de Derechos Humanos los conceptos de justicia de épocas pasadas tienen difícil acomodo en la conciencia de los hombres.

Me permito apelar a usted, señor Presidente, para que intervenga en la medida que su cargo democrático le permita, en este problema que afecta a la supervivencia de un grupo étnico, esto es, de personas que tienen su propio estilo de vida, su propio idioma, su propia historia, sus derechos ancestrales. La pérdida de esta etnia (y la pérdida de las araucarias) sería más gravoso para Chile que la pérdida que para las madereras podrían suponer unos metros cúbicos de madera.

Atentamente,

Eddy Borsten





ARCHIVO

Ant. 91/20876
Santiago, Octubre 11 de 1991

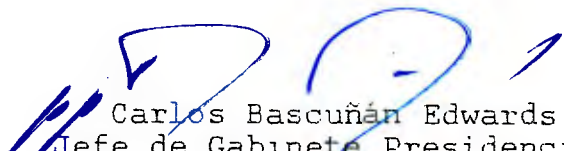
Señor
Eddy Borsten
Mont D'Orsa, 62 (Vallvidrera)
08017 Barcelona
España

Estimado señor:

En relación a su carta de fecha 02/10/91, S.E. el Presidente de la República don Patricio Aylwin Azócar ha impartido instrucciones para que ésta sea atendida en la Subsecretaría del Interior.

Para tal efecto, este Gabinete ha remitido su carta mediante oficio GAB. PRES. 91/0004031 a dicha institución.

Saluda atentamente a Ud.


Carlos Bascuñán Edwards
Jefe de Gabinete Presidencial

c.c.: Archivo Presidencial
Corr. Correspondencia